

ñón de Abajo, Diputación de la Rambla, de este término, procedente del débito de contribución de Juan García Pérez.

Tiene una extensión superficial de, 62 metros cuadrados.

Tipo mínimo de oferta, 10 pesetas y 80 céntimos.

Número 382 del inventario.—Una casa compuesta de cuatro habitaciones, situada en la calle Baja, procedente de Vicente Sánchez Atienza.

Tiene una extensión superficial de 60 metros cuadrados.

Tipo mínimo de oferta, 10 pesetas y 80 céntimos.

Número 366 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, destinado en su mayor parte á pasto y monte bajo, por ser de inferior calidad, situado en el paraje denominado Barranco del Agua, Diputación del Negro, que pertenece al deudor Agustín Fernández Sola de Manuel.

Tiene una superficie de 32 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 6 celemines del marco real.

Segunda finca: Un trance de tierra de riego eventual, de inferior calidad, destinado al cultivo de cebada, situado en el paraje denominado Barranco del Agua, Diputación del Negro, que perteneció al deudor Agustín Fernández Sola de Manuel.

Tiene una superficie de 1 área y 34 centiáreas, equivalentes á un cuartillo del marco real.

Tipo mínimo de oferta, 9 pesetas y 75 céntimos.

Número 385 del inventario.—Otro trozo de terreno, compuesto de cinco paratas contiguas, sitio llamado La Loma, denominado Rambla de Olula, Diputación de Orgacite, que perteneció á José Antonio Sebastián Miras, vecino de Fines, hoy sus herederos.

Tiene una superficie de 10 áreas y 73 centiáreas, equivalentes á 2 celemines del marco real.

Tipo mínimo de oferta, 20 pesetas y 25 céntimos.

Número 356 del inventario.—Una parata de tierra de riego eventual, destinada al cultivo de ce-

reales, situada en el paraje conocido por la Huerta de los Asencios, Diputación del Margen, que perteneció al deudor Juan Rodríguez Simón.

Tiene una superficie de 2 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 2 cuartillos del marco real.

Segunda finca: Una parata de tierra de riego eventual, destinada al cultivo de cereales, situada en el paraje denominado Huerta de Juan, Diputación del Margen, que perteneció al deudor Juan Rodríguez Simón.

Tiene una superficie de 2 áreas y 68 centiáreas, equivalentes á 2 cuartillos del marco real.

Tipo mínimo de oferta, 13 pesetas y 50 céntimos.

Número 355 del inventario.—Un trozo de terreno inculto, en su mayor parte de inferior calidad, destinado á pastos, por ser insuceptible de poderse dedicar á ninguna clase de cultivos, situado en el paraje llamado Majada de la Vega, Diputación de Ogarite, que pertenece al deudor Luis Reche Martínez, hoy sus herederos.

Tiene una superficie de 3 hectáreas, 54 áreas y 20 centiáreas, equivalentes á 5 fanegas y 6 celemines del marco real.

Tipo mínimo de oferta, 6 pesetas y 75 céntimos.

Número 353 del inventario.—Un trozo de tierra de riego, compuesto de dos bancales, destinado á cereales, en la que arraigan árboles frutales de varias clases, situado en el pago de la Cañada y Huerta, que perteneció al deudor Luis García Sanchez, hoy sus herederos.

Tiene una superficie de 18 áreas y 78 centiáreas, equivalentes á 3 celemines y 2 cuartillos del marco real.

Segunda finca: Un bancal de tierra de riego, dedicado al cultivo de cereales, en que arraigan algunos árboles frutales, situado en el paraje de la Cañada y Huerta, que perteneció al deudor Luis García Sánchez, hoy sus herederos.

Tiene una superficie de 16 áreas y 10 centiáreas, equivalentes á 3 celemines del marco real.

Tercera finca: Un bancal de tierra de riego, destinado al cultivo de cereales, en que arraigan al-